

Gastos protocolarios Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

El Consejo General del Poder Judicial ha asignado 15.722 euros al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en 2018 para sufragar los gastos que puedan realizarse con motivo de la apertura del año judicial en el Tribunal Superior de Justicia y en las Audiencias Provinciales y para otros gastos de representación. A fecha de 31 de diciembre de 2018, se han gastado 12.759,3 euros, por lo que el saldo es de 2.962,7 euros.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asigna 2.500 euros para gastos de actividades formativas y protocolarias al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. A fecha de 31 de diciembre de 2018, se han gastado 2.456,33 euros, por lo que el saldo es de 43,67 euros.

El Ministerio de Justicia asigna 1.570,11 euros para actividades formativas y protocolarias a los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. A fecha 31 de diciembre de 2018, se han gastado 1.489,84 euros, por lo que el saldo a 31 de diciembre de 2018 es de 80,27 euros.